

## Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

**Nombre de la Titulación:** Grado en Derecho

**Coordinador:** Antonio García Gómez

**Código de la Titulación:** 421

**Nombre de la Asignatura:** Derecho Mercantil I

**Código de la Asignatura:** 27719

**1. Adaptaciones en el programa** (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se realizan.

**2. Adaptaciones en la metodología docente** (clases *online*, videos grabados,...)

No se realizan.

**3. Adaptaciones en la evaluación**

I. SISTEMA MIXTO

b) Prueba final escrita

Añadir al final del epígrafe:

“Si fuera preciso recurrir a una evaluación *online*, bien con carácter general, bien con carácter especial para estudiantes concretos, está se realizará permitiendo el acceso al supuesto del caso práctico a través de la plataforma Moodle del ADD de UNIZAR y su entrega mediante una tarea activada al efecto en dicha plataforma o bien mediante su remisión por correo electrónico al profesor, a decisión del o de los profesores responsables de la docencia en cada grupo de la asignatura”.

II. SISTEMA SIMPLE BASADO EXCLUSIVAMENTE EN UNA PRUEBA GLOBAL FINAL

Añadir al final del epígrafe:

“Si fuera preciso recurrir a una evaluación *online*, bien con carácter general, bien con carácter especial para estudiantes concretos, está se realizará permitiendo el acceso al supuesto del caso práctico (a) a través de la plataforma Moodle del ADD de UNIZAR y su entrega mediante una tarea activada al efecto en dicha plataforma; y, para el ejercicio escrito adicional (b), esta prueba se realizará bien por el mismo procedimiento que el previsto para la prueba (a), bien mediante un cuestionario

activado al efecto en la plataforma Moodle del ADD de UNIZAR, bien oralmente mediante videoconferencia, a decisión del o de los profesores responsables de la docencia en cada grupo de la asignatura”.